



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 133,134 y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto MUNICIPIO DE TULUM

Cédula y Nombre de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES CON SEÑALETICA EN DISTINTOS PUNTOS DE TULUM"

Municipio: TULUM Localidad: TULUM

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla () Fondo o Convenio RECURSO PROPIO

Siendo las 09:00 horas del día 23 del mes de JUNIO del año 2022

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista: [REDACTED] representado por SU PERSONA FISICA en su caracter de ADMINISTRADOR UNICO y en su caracter de superintendente de obra. La Dependencia Ejecutora representada por P. ING SANTOS HIPOLITO TUZ CHI, asistida por el residente de la obra P. ING EDGAR MOISES ALAMILLA VARGAS, quien recibe a satisfacción los trabajos.

Descripción breve de los trabajos: CORTEY DEMOLICION DE PAVIMENTO EXISTENTE DE 3 A 5 CM DE ESPESOR. EXCAVACION EN MATERIAL TIPO B O C INVESTIGADO EN OBRA POR MEDIOS MECANICOS Y MARTILLO HIDRAULICO. SUMINISTRO Y RELLENO CON MATERIAL DE BANCO (SASCAB) COMPACTADO CON PISO DE MANO O EQUIPO DE COMPACTACIÓN AL 90% SEGÚN PRUEBA PROTOR. FORJADO PISO Y/O RAMPAS DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, PARA PASO PEATONAL DE 1.50 MTS DE ANCHO, PESOR DE 15 CMS, REVENIMIENTO 10, Y ACELERANTE DE FRAGUADO PARA 48 HORAS, ARMADO CON ACERO DE 1/2" DOBLE PARRILLA A CADA 20 CMS EN AMBOS SENTIDOS. SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL PREVENTIVA (SP-32) VERTICAL DE "CRUCE PEATONAL" DE 71 X 71 CM CON VINIL GRADO ALTA INTESIDAD INSTALADO EN POSTE DE PTR DE 2"X2" CALIBRE 16 CON ALTURA LIBRE MINIMO 2.00 M DESDE NIVEL DE SUELO A PARTE INFERIOR DEL TABLERO DE LA SEÑAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICO TIPO ALQUIDALICA EN COLOR AMARILLA PARA RAYAS CON ESPACIAMIENTO LOGARITMICO (M-9) DE 0.60 MTS DE ANCHO Y LONGITUDES VARIABLES SEGÚN PLANOS, CON MICRO ESFERA DE VIDRIO GRAVEDAD ESPECIFICADA:1.9-2.0 PUNTO DE ABLANDAMIENTO: 101°-105° C. REFLECTANCIA: 45 + (45°/0°) RETROREFLECTIVIDAD:200 MCD/M2/LUX CONDICIONES HUMEDAS NOCTURNA MINIMO 20% DE MICRO ESFERA DE VIDRIO HOMEGINIZADA CON EL MATERIAL.

Información contractual

No. De contrato:	<u>HAT/DGOYSPM/COP3P/007/RP/2022</u>	Importe con IVA incluido:	\$ <u>643,234.31</u>
Garantía de anticipo:	<u>AFIANZADORA SOFIMEX. (2664158)</u>	Importe:	\$ <u>192,970.29</u>
Garantía de cumplimiento:	<u>AFIANZADORA SOFIMEX. (2664174)</u>	Importe:	\$ <u>64,323.43</u>
Fianza de vicios ocultos:	<u>AFIANZADORA SOFIMEX. (2688375)</u>	Importe:	\$ <u>64,323.43</u>

Fecha de inicio de contrato: 25/04/2022 Fecha de inicio real: 25/04/2022
Fecha de terminación de contrato: 23/06/2022 Fecha de terminación real: 23/06/2022

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio por diferimiento de anticipo: _____ Fecha de Convenio: _____
Plazo de ejecución: _____ Importe final contratado: _____
No. De convenio modificatorio por ajuste de volumen y extraordinarios _____ Fecha de Convenio: _____
Plazo de ejecución: _____ Importe final contratado: _____

VERSIÓN PÚBLICA

Justas que motivaron la modificación:

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO	\$ <u>192,970.29</u>	
01 (UNO)	\$ <u>371,999.63</u>	
02 (DOS) FINIQUITO		\$ <u>78,264.39</u>
Sumas	\$ <u>564,969.92</u>	\$ <u>78,264.39</u>
Inversión Ejercida	\$ <u>643,234.31</u>	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

RECURSOS PROPIOS
OPERADO

[Handwritten signatures and marks]

El Contratista [REDACTED] y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

[REDACTED]
ADMINISTRADOR UNICO Y SUPERINTENDENTE

Recibe por la Ejecutora

[REDACTED]
DIRECTOR DE OBRAS
P. ING SANTOS HIPOLITO TUZGHY
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
TULUM, QUINTANA ROO

[REDACTED]
RESIDENTE DE OBRA
P. ING EDGAR MOISES ALAMILLA VARGAS

Testigos
Por el Comité de Obra

**VERSIÓN
PÚBLICA**

[REDACTED]
C. PRESIDENTE

[REDACTED]
C. SECRETARIO

[REDACTED]
C. VOCAL

[REDACTED]
C. VOCAL

[REDACTED]
C. VOCAL

Por el Órgano de Control

[REDACTED]

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

P. ARQ JUANA NALLELI GONZALEZ BENJUNO-DIRECTORA DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA.
CONTRALORIA MUNICIPAL

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos

RECURSOS PROPIOS
OPERADO